



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, RESUELVO:

PRIMERO.- Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Farlete de aplicar el remanente producido por baja de liquidación en la siguiente obra del PLUS 2019:

“06 ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES: CAMBIO DE VENTANAS”. Programa 93300.-Gestión del patrimonio.

* Presupuesto aprobado en Plan = 5.218,57 €.

* Subvención total aprobada = 3.092,65 €

* Subvención anualidad 2019 = 2.226,41 €. Aplicación presupuestaria 44000/93300/7620600.

* Subvención anualidad 2020 = 866,24 € Aplicación presupuestaria 44000/93300/7620600 RC22020000688.

Importe adjudicación = 2.674,10 €

Importe liquidación = 2.891,90 €

Remanente de liquidación = 200,75 € correspondientes a la aplicación presupuestaria 44000/93300/7620600 RC22020000688.

SEGUNDO.- Aplicar el remanente de subvención provincial a la siguiente actuación y con la siguiente financiación:

1.- ADECUACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES: CAMBIO DE PUERTA-SUPRESIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Presupuesto = 1.915,43 €

Subvención = 200,75 €. Financiado con cargo a RC22020000688.

TERCERO.- Recordar al Ayuntamiento que continúan vigentes los mismos plazos de ejecución y justificación de los trabajos y, demás extremos establecidos en la convocatoria y el acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2019.

Documento firmado electrónicamente

